AVISO

Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833

CAGUAS
CENTRO Y CORAZÓN DE PUERTO RICO

La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas, en sobres sellados, para:

RFP-2024-004

PROYECTO MEJORAS TERRENO DE JUEGO CAMPO DE BALOMPIÉ BUFILL, URB. BAIROA

VISITA A LA INSTALACIÓN Y REUNIÓN DE ORIENTACIÓN NO COMPULSORIA	FECHA LÍMITE PREGUNTAS	FECHA LÍMITE CONTESTACIONES
Miércoles, 24 de enero de 2024 A las 10:00 AM (En la instalación del Parque Bulfill en la Urb. Residencial Bairoa, Calle 12 A Barrio Bairoa, Caguas, PR)	Viernes, 26 de enero de 2024	Lunes, 29 de enero de 2024

FECHA LÍMITE DE ENTREGA	FECHA DE APERTURA
Miércoles, 7 de febrero de 2024 **Antes de las 3:00 p.m.**	Jueves, 8 de febrero de 2024 A las 10:00 A.M.

Se proporcionará un paquete detallado de solicitud de propuestas (RFP) a las partes interesadas en la que se esbozaran los requisitos de presentación y la metodología de selección. Los documentos de la propuesta estarán disponibles en formato digital. Estos pasarán a formar parte de los documentos del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder a **https://caguas.gov.pr/avisos-publicos-y-subastas/,** obtener y completar el formulario de registro, que se provee para este propósito y enviarlo al correo electrónico **subastasenlinea@caguas.gov.pr.** Recuerde indicar, específicamente, el título de esta Solicitud de Propuestas ("Request for Proposals"). Una vez recibido el correo se le estará enviando un enlace donde podrá acceder los requerimientos de la solicitud. De tener inconvenientes para acceder el paquete de información, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787.653.8833, Exts. 1990/1960/1959.

La fecha límite para entregar las propuestas detalladas para este RFP es el Miércoles, 7 de febrero de 2024. Las propuestas deben ser sometidas en o antes de las 3:00 de la tarde, en la Oficina de Compras y Subastas.

Cada propuesta deberá estar acompañada de una fianza de un 5 % de la licitación (Bid Bond). Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado hacer negocios en Puerto Rico. Las propuestas serán evaluadas utilizando los criterios establecidos en la Solicitud de Propuestas: Requisitos Generales Cumple o No Cumple, Precio 20 puntos, Referencia 10 puntos, Disponibilidad 20 puntos, Calidad del Producto 20, Garantía 10 puntos y Tiempo de Ejecución 20 puntos. Este proyecto está siendo financiado, en su totalidad o en parte, con fondos locales municipales y por subvenciones federales número SLFRP0343 y SLFRP4253 (Coronavirus State and Local Fiscal Recovery Fund ("CSLFRF") concedida al Municipio por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar o aceptar cualquiera o todas las propuestas recibidas o adjudicar las mismas en las condiciones más favorables para el Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación antes de la formalización del contrato sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas.

Aprobado por la Oficina del Contralor Electoral con número OCE-SA-2023-1228.

En Caguas, Puerto Rico al 18 de enero de 2024.

Víctor M. Coriano Reyes
Presidente de la Junta de Subastas